INFORME TECNICO ADMINISTRATIVO
CONVENIO ICBF-SDIS

Fecha de Inicio ejecución del Convenio	**20/02/2025**	Período reportado	Febrero - Abril 2025
Municipio(s) en el que se ubica el servicio	Bogotá D.C	No. de unidades Operativas	Modalidad Institucional: 217 Unidades Operativas de Jardines Infantiles Diurnos, Casas de pensamiento intercultural y Espacios Rurales Modalidad Familiar: 4 Espacios Rurales
Nombre de la Entidad Asociada	Secretaría Distrital de Integración Social		
Ordenador del gasto	ICBF- Regional Bogotá	Nombre supervisores	Karen Mainory Martínez - Coordinadora de nutrición y ciclos de vida - Regional Bogotá ICBF Adriana González Gómez -Subdirectora para la infancia -SDIS

Cumplimiento de Compromisos

I. COMPROMISOS COMUNES A LAS PARTES						
N°	**COMPROMISOS CONTRACTUALES**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ACTIVIDAD**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**FUENTE DE VERIFICACION**	% DE AVANCE PARA EL PERIODO
1	Celebrar el primer comité técnico operativo máximo cinco (5) días hábiles posteriores a la suscripción del convenio.	1 Se convocó y participó en el primer Comité Técnico Operativo desarrollado el 26 de febrero de 2025.	Convocar y Participar en el comité Técnico Operativo	Acta de Comité Técnico Operativo, soporte convocatoria	1	100%
2	Elaborar, aprobar y ejecutar un plan de trabajo acordado entre las partes, avalado en el primer Comité Técnico Operativo del Convenio, que contemple actividades, responsables y fechas	2.1 Se construyó el plan de trabajo para la vigencia en la mesa realizada el 26 de febrero de 2025	Diseño y revisión del plan de trabajo	Plan de trabajo aprobado Acta de mesa de trabajo	2.1	100%
		2.2 Se realizó aprobación del plan de trabajo mediante el comité técnico operativo N. 1 el 26 de febrero de 2025.	Aprobación en comité del plan de trabajo	Acta Primer comité técnico operativo	2.2	100%
		2.3 Se presentó informe finaciero el 5 de mayo correspondiente a los meses de Febrero	Ejecutar el plan de trabajo.	Informe financiero mensual con la relación de los contratos de prestación de servicios	2.3	100%
		2.4 Se presentó informe técnico el 6 de abril correspondiente a los meses de Febrero a Abril		Informe técnico	2.4	100%

3	Realizar visitas conjuntas a mínimo el 10% de las Unidades Operativas que permita armonizar los procesos técnicos enmarcados en los estándares técnicos de calidad para la Educación Inicial	3.1 Mediante comité técnico operativo desarrollado el 26 de febrero se aprobó el cronograma de visitas para la vigencia 2025.	Realizar cronograma de verificaciones indicando fechas y UDS a visitar	cronograma	3.1	100%
		3.2 Por parte de la SDIS se envió correo electrónico con el objetivo de programar visitas para los meses de marzo y abril de la siguiente manera: 26 de Marzo 2025 JINFSDIS MANUELA BELTRÁN MI PEQUEÑA - JINFSDIS PALOMITAS DE PAZ 22 de Abril 2025 LOCALIDAD DE FONTIBON 122312 JINF SDIS OSO DE ANTEOJOS - 91 JINF SDIS RAFAEL POMBO 23 de Abril 2025 122034 JINF SDIS LA PIRAGUA	Remitir correo electrónico con información sobre la programación de visitas a realizar durante la vigencia del convenio	Correo programación de visitas	3.2	100%
		3.3 Se realizaron visitas a las unidades operativas detalladas así: 26 de Marzo 2025 JINFSDIS MANUELA BELTRÁN MI PEQUEÑA - JINFSDIS PALOMITAS DE PAZ 22 de Abril 122312JINFSDIS OSO DE ANTEOJOS - 91JINFSDISRAFAEL POMBO 23 de Abril 122034JINFSDIS LA PIRAGUA	Realizar visitas a las unidades operativas	Acta de visitas	3.3	100%
4	Reporte de la atención mensual de los participantes o beneficiarios identificados con doble atención ya sea por parte de la SDIS o ICBF con el objetivo de identificar el servicio al cual pertenece el beneficiario.	4.1 Mediante comité técnico operativo desarrollado el 26 de febrero se aprobó el cronograma de visitas para la vigencia 2025.	Realizar cronograma que permita remitir los documentos de usuarios identificados con doble atención.	Cronograma	4.1	100%
		4.2 Se remitio por parte de la SDIS base con 20 participanten que se identifican con doble atencion el dia 22 de abril	Remitir documentos que soporten la atención de los beneficiarios identificados con doble atención	Correo electrónico con soportes que evidencien la atención	4.2	100%
		4.3 No se realizaron acciones relacionadas con ésta actividad	No se realizaron acciones relacionadas con ésta actividad	No se realizaron acciones relacionadas con ésta actividad	N/A	N/A
		4.4 No se realizaron acciones relacionadas con ésta actividad	No se realizaron acciones relacionadas con ésta actividad	No se realizaron acciones relacionadas con ésta actividad	N/A	N/A
		4.5 Se realiza presentación de los resultados mediante comité operativo el 30 de abril	Presentación de los resultados en el comité operativo	Actas de comités técnicos y directivos	4.5	100%

5	Elaborar y ejecutar un cronograma de actividades que garantice la cualificación de los técnicos de Sistemas de información contratados por la SDIS, para el registro en el sistema misional CUÉNTAME, por parte del equipo de ICBF	5.1 Mediante comité técnico operativo desarrollado el 26 de febrero se aprobó el cronograma de cualificación de los técnicos de información del sistema CUÉNTAME.	Presentación del cronograma de actividades que permita la cualificación de los técnicos en sistemas de información.	Cronograma	5.1	100%
		5.2 Se remitió Anexo tecnico sistemas de informacion por parte de SDIS mediante correo electronico el 13 de marzo de 2025	Verificación y aprobación del anexo técnico de Sistemas de Información	Documento Anexo Técnico aprobado	5.2	100%
		5.3 Mediante las mesas de trabajo realizadas el 14 de Marzo y el 28 de Abril se presentó el avance del cargue en el sistema de información cuéntame	Análisis del estado de cargue de información en el Sistema Cuéntame en las mesas de trabajo del sistema de información	Actas de las mesas de sistema de información.	5.3	100%
		5.4 Se presentaron resultados del cargue en el sistema de información cuéntame mediante comité técnico operativo N. 2 desarrollado el 30 de abril de 2025	Presentación de los resultados en el comité operativo	Actas de comités técnicos y directivos	5.4	100%
6	Construir, concertar y validar previo a la presentación del primer informe técnico y financiero, un formato de presentación de dichos informes, que se ajusten a la realidad de la ejecución del convenio.	6.1 En la mesa de trabajo del 26 de febrero se presentaron los formatos del informe técnico, financiero y cualitativo para la ejecución del convenio.	Construir formato para la presentación del informe tecnico, financiero y cualitativo que incorpore los aspectos necesarios con respecto a la ejecución del convenio.	Acta mesa de trabajo	6.1	100%
		6.2 Mediante comité técnico operativo N. 1 las supervisoras aprobaron los formatos de presentación de informes técnicos y financieros		Acta y Formato de informe técnico, financiero y cualitativo	6.2	100%
7	Realizar informe técnico cualitativo bimestral con el análisis de la gestión en el marco de la atención integral en Educación Inicial.	7.1 Se realizó y remitió informe mediante correo electrónico el día 25 de abril de 2025 reflejando análisis cualitativo de las visitas realizadas a las unidades operativas del mes Marzo	Elaboración de informe cualitativo del resultado de las visitas mensuales	Informe cualitativo mes marzo 2025	7	100%
8	Coordinar todas las acciones dirigidas a garantizar los derechos de los niños y niñas con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar SNBF	8.1 Se realizo programación de la mesa de trabajo para la unificación de las alertas enviadas por el ICBF día 4 de marzo del 2025	Realizar reunión para unificación de manejo de alertas nutricionales.	Acta de reunión	8.1	100%
		8.2 ICBF remitió Base de Alertas Seguimiento nutricional corte 28 de Abril 2025 a la cuel se le dio respuesta por parte de la SDIS el dia 5 demayo del 2025	Remisión de informes de usuarios con desnutrición del reporte generado en el sistema de información cuéntame	Soporte de solicutd y respuesta de correo electrónico y Base de datos con la respuesta	8.2	100%
		8.3 Revisión seguimientos mensuales de las niñas y niños con desnutrición de las unidades de atención y estado de cargue en el sistema CUÉNTAME.	Revisión de los seguimientos a casos de niñas y niños con desnutrición identificados	Base sistema de información y estado de cargue en el sistema CUENTAME	8.3	100%
		8.4 Análisis y gestión de casos Base de evento113 según semana epidemiológica.	Reportar el seguimiento que se realiza a los usuarios reportados en el evento 113 de sivigila	Base sivigila- reportada en mesa intersectorial de niños en Convenio ICBF-SDIS	8.4	100%
		8.5 No se realizaron acciones relacionadas con ésta actividad	No se realizaron acciones relacionadas con ésta actividad	No se realizaron acciones relacionadas con ésta actividad	N/A	N/A
		8.6 Se remitió a ICBF un Drive con la información de los soportes de activación de ruta con los casos de los niños y niñas con desnutrición.	Remisión de informes de activaciones de ruta por desnutrición	Informes de activación de ruta.	8.6	100%
		8.7 No se realizaron acciones relacionadas con ésta actividad	No se realizaron acciones relacionadas con ésta actividad	No se realizaron acciones relacionadas con ésta actividad	N/A	N/A

9	Designar los representantes que serán parte de los Comités Directivo y Comité Técnico Operativo, definidas para el Convenio	9 ICBF remite mediante correo electrónico enviado el 10/03/2025 la designación del equipo técnico. Se remitió documento de las delegaciones de la supervisión por parte de la SDIS el 7/03/2025 a ICBF	Realizar las designaciones correspondientes	Oficios de designación	9	100%
10	Participar en los Comités técnicos operativos y directivos y que en el marco del convenio sean convocados	10.1 Se realizó comité técnico el 26 de febrero y el 30 de abril	Realizar convocatoria y participar en los comités técnicos operativos y directivos	Actas y soportes de comités técnicos y directivos	10	100%
11	Ejercer de manera conjunta con SDIS la Secretaría Técnica del convenio, en el Comité Directivo y el Comité Técnico Operativo, donde cada entidad utilizara sus formatos establecidos.	11.1 Mediante el comité técnico operativo del 26 de febrero se realizó el cronograma de la secretaría técnica para la presente vigencia	Realizar cronograma para ejercer la secretaría técnica	cronograma	11.1	100%
		11.2 Se realizó Convocatoria mediante correo para el primer y segundo comité técnico el 26/02/2025 y el 30/04/2025 Mediante correo electrónico ICBF envía convocatoria para el primer Comité Técnico extraordinario 20/03/2025	Realizar convocatoria a los comités técnicos y directivos	Correos electrónicos	11.2	100%
		11.3 SDIS realizó acta del Comité Técnico Operativo del 26/02/2025 y 30/04/2025	Realizar las actas de los comités técnicos y comités directivos	Actas de los comités	11.3	100%
		ICBF realizó acta del primer comité técnico extraordinario del 21 de marzo de 2025	Aprobar las actas máximo tres días después de remitidas para revisión y firmarlas máximo una semana después de recibida notificación de firma.	Correos electrónicos y actas firmadas		100%
12	Aportar la información requerida por la supervisión para el proceso de seguimiento a la ejecución del convenio, en los términos, calidad y oportunidad requerida.	12. No se realizaron acciones relacionadas con ésta actividad	No se realizaron acciones relacionadas con ésta actividad	No se realizaron acciones relacionadas con ésta actividad	N/A	N/A
13	Dar crédito a los actores del convenio en cualquier espacio de divulgación que se haga del mismo y atender el manual de imagen de cada una de las partes, dando los créditos correspondientes al ICBF, a la política De Cero a Siempre y al Distrito, en los espacios comunicacionales, Campañas informativas, papelería, producción académica y demás procesos en los que se participe conjuntamente, que tengan relación con la ejecución del convenio.	13. No se realizaron acciones relacionadas con ésta actividad	No se realizaron acciones relacionadas con ésta actividad	No se realizaron acciones relacionadas con ésta actividad	N/A	N/A
14	Dar cumplimiento a lo establecido en la ley 2195 de 2022 por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.	14. No se realizaron acciones relacionadas con ésta actividad	No se realizaron acciones relacionadas con ésta actividad	No se realizaron acciones relacionadas con ésta actividad	N/A	N/A

15	Cumplir las demás que se deriven de la naturaleza del convenio y que garanticen su oportuna ejecución.	15. No se realizaron acciones relacionadas con ésta actividad	No se realizaron acciones relacionadas con ésta actividad	No se realizaron acciones relacionadas con ésta actividad	N/A	N/A
II. COMPROMISOS GENERALES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR						
N°	**COMPROMISOS CONTRACTUALES**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ACTIVIDAD**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**FUENTE DE VERIFICACION**	% DE AVANCE PARA EL PERIODO
1	Brindar oportunamente la asistencia técnica requerida para el registro y reporte de la información de los participantes del convenio en el Sistema de Información Cuéntame	1.Por parte de ICBF se emitio Correo con fecha de12/03/2025 donde realizan la convocatoria a brindar la asistencia técnica del sistema de información cuéntame. ICBF envía acta de cualificación a los técnicos CUÉNTAME, realizada el 19/03/2025 ICBF envía el 9/04/2025 segunda convocatoria de cualificación. ICBF realiza segunda cualificación el 14/04/2025	Brindar asistencia técnica al equipo SDIS de manera oportuna.	Actas de reunión, correos electrónicos y comunicaciones especiales	1	100%
2	Apoyar la ejecución idónea y oportuna del objeto del convenio desde la Dirección Regional, sede Nacional, y Centros Zonales del área de influencia del Distrito Capital.	2. No se realizaron acciones relacionadas con ésta actividad	No se realizaron acciones relacionadas con ésta actividad	No se realizaron acciones relacionadas con ésta actividad	N/A	N/A
3	Ejercer de manera conjunta con SDIS la Secretaría Técnica del convenio, en los Comités Directivos, Comité Técnicos Operativos y mesas de trabajo que se realicen en el marco de la ejecución del convenio.	3.1 Se convocaron por medio de correo electrónico las siguientes reuniones: Comité técnico extraordinario del 21 de marzo de 2025 Mesa de seguimiento a sistemas de información 14 de marzo 2025 Mesa financiera 6 de marzo del 2025 Vigilancia Nutricional realizada el día 5 de marzo del 2025	Realizar convocatoria a los comités técnicos, directivos y mesas de trabajo	Correos electrónicos	3.1	100%
		3.2 Se realizaron las actas de acuerdo con la secretaría técnica establecida en el cronograma, que para el mes de marzo le correspondió a ICBF, por lo cual lideró las siguientes reuniones: Comité técnico extraordinario del 21 de marzo de 2025 Mesa financiera 6 de marzo del 2025 Vigilancia Nutricional realizada el día 5 de marzo del 2025 Mesa de seguimiento a sistemas de información 14 de marzo 2025	Realizar las actas de los comités técnicos, comités directivos y mesas de trabajo	Actas de los comités y mesas de trabajo	3.2	100%
			Aprobar las actas máximo tres días después de remitidas para revisión y firmarlas máximo una semana después de recibida notificación de firma.	actas firmadas		
4	Comunicar al Distrito la cuenta de destino a la cual debe trasladar trimestralmente los recursos generados por rendimientos financieros de los aportes realizados por el ICBF	4. Mediante correo electrónico enviado el 22 de abril, el ICBF Informo al Distrito sobre la cuenta destino donde se realiza el traslado trimestral de los rendimientos financieros	Informar al Distrito sobre la cuenta destino donde se realiza el traslado trimestral de los rendimientos financieros	Comunicación electrónica.	4	100%
5	Comunicar a la SDIS, una vez terminado el plazo del convenio, la cuenta de destino a la cual debe trasladar los saldos de los recursos aportados por el ICBF que no hayan sido comprometidos o no ejecutados en el desarrollo del convenio.	5. No se realizaron acciones relacionadas con ésta actividad	No se realizaron acciones relacionadas con ésta actividad	Comunicación electrónica.	N/A	N/A

6	Articular los servicios y competencias propias del ICBF frente a situaciones de riesgo de niñas y niños detectadas por Bogotá D.C - Secretaría Distrital de Integración Social en la prestación de los servicios objeto del convenio.	6. No se realizaron acciones relacionadas con ésta actividad	No se realizaron acciones relacionadas con ésta actividad	No se realizaron acciones relacionadas con ésta actividad	N/A	N/A
7	Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del convenio y que garanticen su oportuna ejecución.	7. No se realizaron acciones relacionadas con ésta actividad	No se realizaron acciones relacionadas con ésta actividad	No se realizaron acciones relacionadas con ésta actividad	N/A	N/A
III. COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR						
1	Aportar los recursos en dinero por la suma de TREINTA MIL MILLONES DE PESOS MCTE. ($ 30.000.000.000).	1.Por parte de ICBF se remitió certificado de disponibilidad presupuestal RP y CRP	Remitir el certificado de disponibilidad presupuestal que soporte el aporte del recurso ICBF.	Certificado de CDP y RP	1	100%
2	Desembolsar a la Secretaria Distrital de Integración Social - SDIS- los aportes estipulados en el convenio, en la oportunidad y en forma aquí establecida; recursos que están destinados para favorecer el desarrollo integral de la primera infancia en el marco de la Política de Estado Ley 1804 de 2016.	2. Por parte de ICBF se realizo el primer desembolso el día 21 de marzo 2025	Aporte efectivo de los recursos una vez la SDIS cumpla con los requisitos de desembolso. Entrega de comprobante contable de egreso del ICBF.	Certificado Bogdata ingreso desembolso primer desembolso convenio ICBF-SDIS	2	100%
3	Aprobar los informes técnicos presentados trimestralmente por la SDIS, en un plazo de 30 días calendario posterior a la fecha de presentación de éste, una vez subsanadas las observaciones en caso de presentarse.	3.ICBF realizó aprobación del informe técnico trimestral del periodo febrero abril el día XXXXX 2025	Aprobar los informes técnicos presentados por la SDIS con las características y tiempos establecidos.	Correo electrónico de aprobación de informe técnico.	3	100%
4	Aprobar los informes financieros presentados mensualmente por la SDIS, en un plazo de 30 días calendario posterior a la fecha de presentación de este, una vez subsanadas las observaciones en caso de presentarse.	1. No se realizaron acciones relacionadas con ésta actividad	No se realizaron acciones relacionadas con ésta actividad	No se realizaron acciones relacionadas con ésta actividad	N/A	N/A
5	Crear conforme a la solicitud elevada por la SDIS, los usuarios digitadores necesarios para el registro de información en CUÉNTAME	5. Remisión de usurarios de los digitadores CUENTAME por medio de correo electrónico del día 13/03/2025	Crear los usuarios digitadores en el Sistema de Información Cuéntame de acuerdo con la solicitud elevada por la SDIS.	Correo con los Usuarios creados y activados	5	100%
6	Crear conforme a la solicitud elevada por la SDIS los usuarios de consulta requeridos en el sistema de información CUÉNTAME, con miras a evitar la asignación de cupos en las Unidades Operativas de la SDIS a participantes que se encuentren vinculados en las modalidades de Educación inicial del ICBF.	6. No se realizaron acciones relacionadas con ésta actividad	No se realizaron acciones relacionadas con ésta actividad	No se realizaron acciones relacionadas con ésta actividad	N/A	N/A
7	Crear y cargar las Unidades Operativas participantes en el sistema de información CUÉNTAME, que incluya información básica de las unidades y de los responsables de servicio.	7.1 ICBF envía correo el 13/03/2025 informando la parametrización en el Sistema de Información Cuéntame	Crear y cargar las Unidades Operativas y los responsables de la unidad, acorde al directorio reportado y validado previamente por la subdirección para la infancia de la SDIS	Correo de confirmacion de Unidades y responsables creados en el aplicativo Cuéntame	7.1	100%
		7.2. No se realizaron acciones relacionadas con ésta actividad	No se realizaron acciones relacionadas con ésta actividad	No se realizaron acciones relacionadas con ésta actividad	N/A	N/A
8	Designar el personal necesario para la supervisión administrativa, técnica, financiera y jurídica del convenio, con el fin de constatar su correcta ejecución, el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas.	8. ICBF Envía documento en el que informa el equipo que es designado para el seguimiento del convenio el 10/03/2025	Designación del equipo de seguimiento al convenio.	Oficio o correo de designación.	8	100%

III. COMPROMISOS GENERALES DE LA SDIS						
N°	**COMPROMISOS CONTRACTUALES**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ACTIVIDAD**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**FUENTE DE VERIFICACION**	% DE AVANCE PARA EL PERIODO
1	Aportar la información requerida por el ICBF para seguimiento a la ejecución del convenio, en los términos, calidad y oportunidad requerida, de acuerdo con el anexo técnico.	1. No se realizaron acciones relacionadas con ésta actividad	No se realizaron acciones relacionadas con ésta actividad	No se realizaron acciones relacionadas con ésta actividad	N/A	N/A
2	Supervisar el cumplimiento de los contratos o convenios que se suscriban con terceros para la ejecución del convenio.	2. Certificación por parte de la Supervisora que todos los contratos cuentan con supervisión	Certificación por parte de la Supervisora que todos los contratos cuentan con supervisión	Reportes, oficios, correos electrónicos, matrices, bases de datos, etc.	2	100%
3	Ejercer de manera conjunta con ICBF la Secretaría Técnica del convenio, en los Comités Directivos, Comités Técnicos Operativos y mesas de trabajo	3.1 Se realizaron las actas de acuerdo con la secretaría técnica establecida en el cronograma, que para el mes de febrero a abril le correspondió a la SDIS. Acta y convocatoria Primer Comité técnico operativo 26 de febrero 2025 Mesa de trabajo 26 de febrero 2025 Acta y convocatoria Comité Técnico Operativo del 30 de abril 2025 Sistemas de la información el día 28 de abril de 2025	Citación, construcción de agenda, elaboración de actas	Correo electrónico de convocatorias y Elaboración de actas	3.1	100%
		3.2 Archivo y custodia de la documentación del convenio	Archivo digital del convenio	Remisión ruta archivo digital del convenio	3.2	100%
4	Comprometer y ejecutar los recursos entregados por el ICBF, en cumplimiento del objeto y durante el plazo de ejecución establecido en el Convenio (30 diciembre 2025)	4.Se adjunta base de contratos de prestación de servicios correspondientes al mes de febrero la cual cuenta con la información de perfil, compromiso presupuestal y superviso	Compromiso presupuestal, a partir de la fecha en que se celebren los contratos de prestación de servicios con los recursos ICBF y hasta la finalización del convenio.	La relación de los registros que respaldan los contratos de prestación de servicios de talento humano vinculados a los recursos ICBF, que relacione los nombres y número de identificación del profesional, perfil, número del proceso en SECOP, compromiso presupuestal y fecha de inicio y finalización de los contratos.	4	100%
5	Reintegrar trimestralmente los rendimientos financieros del ICBF (si los hubiere), generados durante la ejecución del convenio al finalizar el mismo, a la cuenta que el ICBF disponga para tal fin.	5.Durante este periodo no se requirió el desarrollo de actividades relacionadas, con esta obligación.	Durante este periodo no se requirió el desarrollo de actividades relacionadas, con esta obligación.	Durante este periodo no se requirió el desarrollo de actividades relacionadas, con esta obligación.	N/A	N/A
6	Reintegrar una vez finalizado el convenio los rendimientos financieros a la cuenta que el ICBF disponga para tal fin.	6.Durante este periodo no se requirió el desarrollo de actividades relacionadas, con esta obligación.	Durante este periodo no se requirió el desarrollo de actividades relacionadas, con esta obligación.	Durante este periodo no se requirió el desarrollo de actividades relacionadas, con esta obligación.	N/A	N/A
7	Reintegrar los recursos no comprometidos y no ejecutados del convenio, una vez finalizado el plazo de ejecución de este o cuando el Comité Directivo del convenio lo considere viable.	7.Durante este periodo no se requirió el desarrollo de actividades relacionadas, con esta obligación.	Durante este periodo no se requirió el desarrollo de actividades relacionadas, con esta obligación.	Durante este periodo no se requirió el desarrollo de actividades relacionadas, con esta obligación.	N/A	N/A
8	Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del convenio y que garanticen su oportuna ejecución	8.Durante este periodo no se requirió el desarrollo de actividades relacionadas, con esta obligación.	Durante este periodo no se requirió el desarrollo de actividades relacionadas, con esta obligación.	Durante este periodo no se requirió el desarrollo de actividades relacionadas, con esta obligación.	N/A	N/A

IV. COMPROMISOS ESPECÍFICOS DE LA SDIS						
1	Reportar en especie el valor de la ejecución de los recursos por CIENTO DIECINUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($119.732.117.790).	1.1 Mediante comité técnico operativo desarrollado el 26 de febrero se aprobó el cronograma de la entrega de informes financieros para la vigencia 2025.	Elaboración cronograma de entrega de los informes financieros	Cronograma	1.1	100%
		1.2 Se realizo y presento informe financiero correspondiente al mes de febrero de 2025	Elaborar informe financiero de ejecución mensual	Informe y soportes mensuales, firmado y radicado en ICBF.	1.2	100%
2	Prestar servicios de Educación Inicial en el marco de la Atención Integral hasta 14.475 niñas y niños desde la gestación en Bogotá D.C., de acuerdo con los lineamientos, modelos y orientaciones técnicas de calidad aprobados por la Secretaría de Integración Social para la atención a la primera infancia.	2.1 Se realizó entrega de Base de datos bogdata con la información de los contratos de TH comprometidos al 28 de febrero 2025	Adelantar los procesos de contratación de talento humano según lo establecido en el lineamiento técnico de la SDIS y las clausulas establecidas en las minutas de este convenio.	Informe financiero mensual con la relación de los contratos de prestación de servicios	2.1	100%
		2.2 Se realizó cargue y reporte del Talento Humano vinculado al convenio con ICBF en el sistema cuéntame.	Cargar en el Sistema de Información Cuéntame el talento humano vinculado en el marco del convenio con recursos ICBF y los responsables de servicio.	Reporte del Sistema de Información Cuéntame del Talento Humano.	2.2	100%
		2.3 Mediante comité técnico operativo desarrollado el 26 de febrero se aprobó el cronograma del cargue de la información de TH para la vigencia 2025.	Realizar cronograma para el cargue y verificación de la información de TH registrada en cuéntame VS Registro presupuestal	Cronograma	2.3	100%
		2.4 Se entrego reporte de Base de Datos de novedades de Talento Humano generada del sistema de información cuéntame	Entregar Base de Datos del Talento Humano con las novedades que se presenten.	Base de Datos de novedades de Talento Humano generada del sistema de información cuéntame	2.4	100%
3	Disponer de la cuenta única distrital, en la cual se llevará el manejo de los recursos aportados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para financiar los pagos de los contratos de prestación de servicios suscritos con fuente ICBF, en el marco del convenio interadministrativo. El Distrito se compromete a entregar al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar debidamente diligenciado y firmado, el certificado bancario para abono directo a la cuenta.	3. El 21 de febrero de 2025 se remite certificación para de abono directo a la cuenta	Entregar debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta única, anexando certificación de la cuenta.	Formato y certificación de la cuenta entregada	3	100%
4	Entregar y actualizar una matriz con la información de las Unidades Operativas (Unidades de Servicio ICBF) que son parte del convenio, que contenga la totalidad de los datos de caracterización solicitados por el Sistema de Información CUÉNTAME	4. Se envía correo electrónico a ICBF con base de datos y georreferenciación de las unidades operativas que se encuentran adscritas al marco del convenio	Remisión de la información de las Unidades Operativas solicitadas por la supervisión del ICBF a través de correo electrónico. En la matriz dispuesta para tal fin.	Correo electrónico remitiendo la matriz	4	100%
5	Entregar el informe financiero mensual en el formato aprobado en el marco del comité técnico operativo el cual contenga la siguiente información: Aportes en dinero de ICBF: Base de datos de compromisos de los contratos derivados el convenio, informe de giros de ejecución mensual y Libros Auxiliares - Bogdata, donde se evidencie el pago al talento humano y reporte de novedades presentadas. Aporte en especie SDIS: Certificación firmada por el supervisor de los aportes ejecutados mensualmente por la SDIS.	5.1 Se remitió informe financiero correspondiente a los recursos comprometidos y ejecutados para el mes de febrero y la relación de los CRP del talento humano contratado para el mes de febrero	Entregar el informe en el formato acordado entre las partes y los soportes respectivos.	Correo de soporte de remision de Oficio envio de informe	5	100%
		5.2.Durante este periodo no se requirió el desarrollo de actividades relacionadas, con esta obligación.	Durante este periodo no se requirió el desarrollo de actividades relacionadas, con esta obligación..	Durante este periodo no se requirió el desarrollo de actividades relacionadas, con esta obligación.	N/A	N/A

6	Entregar informe técnico trimestral en el formato aprobado en el marco del comité técnico operativo, con los soportes que den cuenta del cumplimiento del plan de trabajo.	Se realiza entrega del informe técnico que da cuenta del plan de trabajo del trimestre febrero - abril. Fecha de entrega 9 de Mayo Fecha de aprobacion 7 de julio 2025	Entregar el informe en el formato acordado entre las partes y los soportes respectivos.	Informe técnico	6	100%
7	Garantizar el registro y actualización en los sistemas de información del 100% de los datos de los participantes (Beneficiarios ICBF) y las 8 atenciones priorizadas por el ICBF (Registro Civil, Vacunación, Crecimiento y Desarrollo, Atención en Salud, Formación a Familias, Acceso a Libros, Seguimiento Nutricional y Talento Humano), con posterioridad a la realización del primer comité de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico para el Registro de Información y las medidas adoptadas por el Distrito.	7. 1 Marzo: para este periodo se contaba con un total de 8463 beneficiarios vinculados en Cuéntame, lo que corresponde a un 58%. Abril: para este periodo se contaba con un total de 11953 beneficiarios vinculados en Cuéntame, lo que corresponde a un 83%.	Cargar el 100% de los participantes atendidos con el 100% de los datos básicos	Reporte del Sistema de Información Cuéntame de participantes	7.1	100%
		7.2 Abril se realiza solicitud mediante correo electrónico enviado el día 14 de Abril para realizar edición de datos básicos.	Entregar al ICBF cuando se requiera en el formato de reporte de participantes que deben ser editados para su posterior cargue.	Correo electrónico con base de datos, acta de la jornada, remision de envo de solictud de jornada	7.2	100%
		7.3 Abril: para este mes se contó con un total de 11967 lo que corresponde a un porcentaje de 81 % de beneficiarios con formación Bimestral de acuerdo a su fecha de vinculación.	Cargue de información de la atención Formación a padres de familia o cuidadores	Reporte del Sistema de Información Cuéntame de Formación a padres de familia o cuidadores	7.3	100%
		7.4 Mediante comité técnico operativo desarrollado el 26 de febrero se aprobó el cronograma del cargue de las tomas y seguimientos nutricionales para la vigencia 2025.	Realizar y entregar la programación de la toma de tamizajes y seguimientos nutricionales	Cronograma	7.4	100%
		7.5 Marzo Durante este mes no fue posible registrar las atenciones priorizadas debido a fallas presentadas en el sistema de información Cuéntame, el cual es fundamental para el registro del seguimiento nutricional, ya que esta informacion dependen en su mayoría dichas atenciones.. Abril: para este periodo se contaba con un total de 11342 beneficiarios que cumplen con las atenciones priorizadas, lo que corresponde a un 78 %.	Cargue de información de las atenciones priorizadas (Vacunación, Crecimiento y Desarrollo, Atención en Salud y Seguimiento Nutricional).	Reporte de las atenciones en el sistema de información Cuéntame.	7.5	100%

8	Realizar la desvinculación oportuna en el sistema Cuéntame, de los participantes egresados (Beneficiarios ICBF) máximo un mes después de su desvinculación o cuando el usuario permanezca suspendido de acuerdo con el instructivo de egresos o traslados (INS-PSS-038) y el procedimiento para asignación de cupos (PCD-PSS-001).	8 Abril: durante este mes se realizó la desvinculación de 12 beneficiarios en el sistema de información cuéntame.	Realizar la desvinculación oportuna en el sistema Cuéntame, de los participantes egresados (Beneficiarios ICBF) máximo un mes después de su desvinculación o cuando el usuario permanezca suspendido de acuerdo con el instructivo de egresos o traslados (INS-PSS-038) y el procedimiento para asignación de cupos (PCD-PSS-001).	Desvinculación de participantes en el sistema de información Cuéntame.	8	100%
9	Registrar las novedades de talento humano financiados con recursos del ICBF en el sistema de información cuéntame conforme a la periodicidad establecida de la presentación del informe de novedades del equipo contractual de la subdirección para la infancia.	8.Durante este periodo no se requirió el desarrollo de actividades relacionadas, con esta obligación.	Durante este periodo no se requirió el desarrollo de actividades relacionadas, con esta obligación.	Durante este periodo no se requirió el desarrollo de actividades relacionadas, con esta obligación.	N/A	N/A
10	Garantizar que todas las unidades operativas enmarcadas en el convenio cuenten con talento humano financiado con recurso ICBF.	10. Se remito base del cargue en el sistema cuéntame del talento Humano que se encuentra financiado con recurso ICBF	Vincular y desvincular el talento humano financiado con recurso ICBF a las unidades operativas presentadas en la estructura de costos.	Base de datos con el talento humano vinculado en el sistema de información de cuéntame	10	100%
11	Remitir de manera semanal o cuando se requiera las solicitudes de desvinculación de usuarios en doble atención y dar respuesta a las solicitudes remitidas por el ICBF máximo 30 días posterior a recibida la solicitud.	11. Se remitió a ICBF información de usuarios con doble atención de acuerdo con las compromisos pactadas en el marco del plan de trabajo así: Abril: Se remitio por parte de la SDIS base con 20 participanten que se identifican con doble atencion el dia 22 de abril	Reporte en formato de desvinculación de la información de participantes que la SDIS o el ICBF identifica en doble atención, previa verificación de atención y acompañado de carta de intención de la familia de continuar o no en el servicio.	Archivo Excel y carta al ICBF o SDIS según aplique y correo de respuesta a la solicitud	11	100%
12	Garantizar que la información reportada en el sistema de información CUENTAME se realice de acuerdo con los criterios de calidad establecidos para el citado sistema con el fin de contar con calidad del dato.	12.1 Mediante correo electrónico se enviaron base a los técnicos cuéntame para realizar los ajustes correspondientes frente a la calidad	Se Genero y remitió base a técnicos cuéntame de calidad señalando los errores identificados en el cargue de información.	Base de calidad	12,1	100%
		12.2 Durante este periodo no se requirió el desarrollo de actividades relacionadas, con esta obligación.	Durante este periodo no se requirió el desarrollo de actividades relacionadas, con esta obligación.	Durante este periodo no se requirió el desarrollo de actividades relacionadas, con esta obligación.	N/A	N/A
13	Contratar con oportunidad por prestación de servicios 15 técnicos en sistemas de información cuyo objeto contractual corresponderá a la digitación y análisis de la información de los beneficiarios en el sistema Cuéntame hasta el 30 de diciembre de 2025	13. La SDIS remite base de información de los15 técnicos, equivalentes al 100% del total financiado con recurso ICBF, se adiciona link secop del proceso.	Selección y contratación de profesionales en técnicos en sistemas de información	Base con información de los profesionales contratados con el número del proceso de Secop II, datos básicos de los contratistas, Link de SECOP y número del CRP	13	100%
14	Contratar con oportunidad por prestación de servicios 13 profesionales en salud y nutrición, cuyo objeto contractual corresponda al apoyo en el seguimiento y verificación al estado nutricional de los usuarios en atención en el marco del convenio de acuerdo con la periodicidad establecida en los lineamientos de SDIS hasta el 30 de diciembre de 2025.	14. La secretaria remite base de información de las 13 enfermeras, equivalentes al 100% del total financiado con recurso ICBF, se adiciona link secop del proceso.	Selección y contratación de profesionales en profesionales en salud y nutrición	Base con información de los profesionales contratados con el número del proceso de Secop II, datos básicos de los contratistas, Link de SECOP y número del CRP	14	100%
15	Comunicar por medio escrito de manera oportuna al ICBF los usuarios responsables de registrar la información, (usuarios digitadores y de consulta), para lo cual deberán garantizar la idoneidad y el cumplimiento de las normativas jurídicas y políticas del gobierno nacional en materia de gestión de las tecnologías de la información. Para estos efectos la SDIS deberá enviar fotocopia de los documentos de identidad del talento humano autorizado para el registro, actualización y consulta de la información	15. Por medio de correo electrónico del 10 de Marzo se remite base con solicitud del personal encargado de realizar la digitación de la información en el sistema de información cuéntame	Cumplir con el procedimiento y entrega de documentos remitidos a través de correo electrónico al ICBF.	Correo electrónico con la remisión de documentos	15	100%

16	Actualizar y editar la información de las Unidades Operativas (Unidades de Servicio ICBF) de acuerdo con los cambios que obedecen a cierres indefinidos o definitivos, cambios en la modalidad de atención, edición en los cupos asignados a las unidades operativas, de acuerdo con el seguimiento realizado en las mesas de sistemas de información y el aval del comité técnico operativo.	16.1 Durante este periodo no se requirió el desarrollo de actividades relacionadas, con esta obligación.	Durante este periodo no se requirió el desarrollo de actividades relacionadas, con esta obligación.	Durante este periodo no se requirió el desarrollo de actividades relacionadas, con esta obligación.	N/A	N/A
		16.2 Durante este periodo no se requirió el desarrollo de actividades relacionadas, con esta obligación.	Durante este periodo no se requirió el desarrollo de actividades relacionadas, con esta obligación.	Durante este periodo no se requirió el desarrollo de actividades relacionadas, con esta obligación.	N/A	N/A
		16.3 Mediante correo electrónico enviado el día 14 de abril 2025 se realizó solicitud de jornada para realizar edición de datos del sistema cuéntame ICBF realiza programación de jornada de edición de datos el día 15 de abril	Hacer solicitud y programación de jornada de edición de datos cuando se presenten cambios en más de 5 unidades	Correo electrónico Reporte de cuéntame donde se evidencien los cambios	16	100%
17	Remitir al ICBF los lineamientos, modelos y orientaciones técnicas de calidad aprobados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la atención a la primera infancia.	17. Mediante correo electrónico enviado el 16 de enero se realizó el envió de la propuesta técnica la cual contiene los estándares técnicos de calidad	Remitir el anexo técnico presentado en el proceso precontractual del convenio	Correo electrónico con los documentos.	17	100%
18	Reportar al supervisor del convenio ICBF, dentro de los cinco primeros días calendario de cada mes, la ejecución de UDS, cupos y rotaciones por localidad.	18. Mediante correo del 10/03/2025 y del 5/04/2025 se realizó envió de la base de datos	Reporte de cupos y rotaciones por cada unidades operativas.	Base de datos de UDS con Informe de cupos y rotaciones, por localidad.	18	100%
IV. COMPROMISOS EN EL MARCO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA SDIS						
Proceso de Gestión Contractual - Eje de Calidad						
N°	**COMPROMISOS CONTRACTUALES**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION**	**ACTIVIDAD**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**FUENTE DE VERIFICACION**	% DE AVANCE PARA EL PERIODO
1	Referir los instrumentos definidos por la entidad para contratar el talento humano idóneo y competente para el desarrollo de los servicios sociales.	1.1 La SDIS cuenta con los instrumentos definidos para contratar el talento humano idóneo y competente para el desarrollo de los servicios sociales que se enuncian a continuación: •Procedimiento contratación de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión (PCD-GEC-001). 1.1.1 •Formato lista de chequeo contrato prestación de servicios (FOR - GEC-001). Actividad reportada y cumplida en el informe técnico de febrero y marzo de 2023 radicado con el No. 20230524-085934-2d4501-02691211 del 24 de mayo de 2023	Remitir el procedimiento de contratación de prestación de servicios el cual evidencie la forma de contratación por parte de la secretaria de integración social	Procedimiento contratación de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión.	Proceso de Gestión contractual	100%
				Formato lista contratación servicios de apoyo a la gestión.		100%

Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo						
1	Identificar peligros, evaluar y valorar los riesgos e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo, para las actividades rutinarias y no rutinarias desarrolladas durante la prestación del servicio	1.Remitir el procedimiento de identificación de peligros y valoración de riesgos	Remitir el procedimiento de identificación de peligros y valoración de riesgos	Procedimiento de identificación de peligros y valoración de riesgos	Proceso de Gestión contractual	100%
2	Garantizar la Afiliación al Sistema de Seguridad Social en riesgos laborales de los trabajadores a su cargo.	2.Por medio de la circular 017 se garantiza que todo el talento humano cuente con afiliación a riesgos laborales	Por medio de la circular 017 se garantiza que todo el talento humano cuente con afiliación a riesgos laborales	Copia circular 017 del 31 de mayo de 2017	Proceso de Gestión contractual	100%
3	Implementar el Plan de respuesta ante emergencias y contingencias en el marco de la operación de los servicios.	3. Por medio de la circular 1256 se garantiza que dentro de la entidad se cuente con un plan de emergencia	Por medio de la circular 1256 se garantiza que dentro de la entidad se cuente con un plan de emergencia	Resolución 1256 de 2017	Proceso de Gestión contractual	100%
4	Reportar los accidentes de trabajo que se presenten durante el desarrollo de las actividades de operación del servicio social mediante el procedimiento establecido para dicho fin.	4. Remitir procedimiento PCD-TH-003 por medio del cual se garantiza que exista dentro de la SDIS el modo de reporte de accidentes en el trabajo.	Remitir procedimiento PCD-TH-003 por medio del cual se garantiza que exista dentro de la SDIS el modo de reporte de accidentes en el trabajo.	Procedimiento PCD-TH-003 el cual garantiza que se realice el reporte de accidentes de trabajo a todo el talento humano	Proceso de Gestión contractual	100%
Proceso de Tecnologías de la Información - Eje de política de seguridad de la información						
1	Garantizar los procesos adecuados para la protección y confidencialidad de la información suministrada por los participantes, así como garantizar el buen uso del usuario y contraseña que le sea asignado para el ingreso a los sistemas de información definidos por el ICBF para el registro de los participantes y sus atenciones en el marco de la Ruta Integral de Atención (RIA) e información derivada de la atención de los beneficiarios en los servicios de primera infancia.	Remision de la circular 007 de 2017 por medio del cual se garantiza la politica de seguridad de la información, adicional el manual del sistema de gestion de seguridad de la información y los lineamientos para la administración de contraseñas.	Remision de la circular 007 de 2017 por medio del cual se garantiza la politica de seguridad de la información, adicional el manual del sistema de gestion de seguridad de la información y los lineamientos para la administración de contraseñas.	Circular 007 de 2017 Manual de sistema de gestion y seguridad de la información Lineamiento para la administración de contraseñas de la tecnologia de la información	Proceso de Gestion contractual	100%

Adriana González Gómez Subdirectora para la Infancia Supervisor Convenio por parte de SDIS	Firmado AZ Digital
Proyectó aspectos técnicos: Yuly García - Subdirección para la infancia Tomas Villamizar - Subdirección para la Infancia Argenis Solanyy Ruiz Muñoz - Subdirección para la Infancia	Firmado AZ Digital
Suministró información financiera: William Pachón- Subdirección Infancia	Firmado AZ Digital
Suministró información Sistema de Información Cuéntame: Julián Hernández- Subdirección Infancia	Firmado AZ Digital
Suministró Información Jurídica Milton Serna- Subdirección infancia	Firmado AZ Digital
Suministró Información Nutricional Paul René Ocampo- Subdirección infancia	Firmado AZ Digital